

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23060** SOLADOS 54, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 136/2012, dimanante de autos núm. 735/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Solados 54, S.L., en la que con fecha 16/07/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Solados 54, S.L., con CIF B91355644, en situación de insolvencia por importe de 437,32 euros de principal, más la cantidad de 87,46 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de julio de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120053329-1